



**dicolsarepuestos**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA DICOLSAREPUESTOS CIA.LTDA.**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Páez #304 y Pasaje esquina, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía DICOLSAREPUESTOS CIA. LTDA", con la concurrencia de los socios: 1) LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI con novecientos (900) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos; 2) MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI con CIEN (100) participaciones sociales nominativas ordinarias, con derecho a 100 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US S 1000,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Para conocer el siguiente orden del día:

**PRIMERO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, por parte de la Junta General de la compañía.**

**SEGUNDO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

**TERCERO: Conocer y aprobar el destino de las utilidades acumuladas.**

Abierto el acto preside la Junta en calidad de PRESIDENTE el señor MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI. Actúa como Secretario de la Junta el señor LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Socios, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



**dicolsa repuestos**

CIA. LTDA

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** APROBAR los **ESTADOS FINANCIEROS** y **ANEXOS** del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**.

**SEGUNDO.-** APROBAR el Informe presentado por el señor **LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI**, Gerente y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**.

**TERCERO.-** La junta de accionistas acuerda la acumulación de la utilidad del periodo conjuntamente con las utilidades de periodos anteriores.

**CUARTO.-** El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Al no solicitarse la palabra por ninguno de los socios y no habiendo más asunto que tratar, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las doce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.

  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL GERARDO CORONEL LANCHI**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
**LENIN RUBENSON CORONEL LANCHI**  
**SECRETARIO-SOCIO**